

A Un Clic

Marzo 28, 2016
Cuidado: Google y Amazon las palabras más usadas por los hackers para robar datos

A UN CLIC
TECNOLOGÍA

Marzo 28, 2016
Whatsapp aumenta su seguridad, Street View revela la ubicación de la Batcueva y Drones podrían reemplazar caddies en campos de golf

A UN CLIC
RCNRADIO.COM
TECNOLOGÍA

Marzo 28, 2016
Instituto Cervantes presentó el "Toefl" del español

A UN CLIC
ENTRETENIMIENTO

Marzo 28, 2016
La revista Playboy planea ponerse en venta

A UN CLIC
INTERNACIONAL

Marzo 28, 2016
Juego de Tronos regresa "con más emoción y más sangre"

A UN CLIC
ENTRETENIMIENTO

Marzo 28, 2016
"Enfermo de fútbol", la novela que retrata la pasión argentina por la pelota

A UN CLIC
INTERNACIONAL

Marzo 27, 2016
Vargas Llosa y sus amores

Procuraduría abrió investigación disciplinaria contra directivos de la CREG por crisis energética

JUDICIAL NACIONAL

Marzo 28, 2016 - 3:13 Pm - Tags: Comisión De Regulación De Energía Y Gas, Creg, Crisis Energética, Procuraduría

Me gusta 1 Twittear WhatsApp



Foto: Procuraduría General de la Nación

La Procuraduría General de la Nación abrió investigación formal contra seis exdirectivos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) por las presuntas omisiones que se generaron ante las advertencias que llevarían a la crisis energética del país.

La Procuraduría abrió la investigación disciplinaria contra el actual viceministro de Energía, Carlos Fernando Erazo, cuando era director ejecutivo de la CREG en el año 2014.

Asimismo la investigación fue abierta a los exdirectivos de la misma entidad, Cristian Rafael Jaramillo Herrera, Germán Castro Ferreira, Hernán Molina Valencia, Javier Augusto Díaz Velasco, Mauricio Gómez Machado y Óscar Hernán Machado Correa. ([Lea aquí: Hace 10 años se alertó sobre crisis energética, dice Procuraduría](#))

En esta apertura disciplinaria fueron llamados a declarar bajo juramento el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría; los exministros de Minas y Energía, Tomás González, Amilkar Acosta y Federico Rengifo, así como el actual director de Planeación Nacional, Simón Gaviria, por el conocimiento y medidas que fueron adoptadas ante una escasez de energía.

Con estas acciones la Procuraduría buscará determinar responsabilidades en el "manejo regulatorio por precios de escasez y cargo por confiabilidad".

Asimismo, su presunta omisión en la aplicación de medidas oportunas que fueron solicitadas por el sector energético del país que advirtieron en reiteradas comunicaciones, desde el año 2006, la crisis que se podría presentar ante la llegada de fenómenos naturales.

"Igualmente, se solicitará la documentación que corresponda al desarrollo de los proyectos de plantas de regasificación que se presenten hasta la fecha y los avances de ejecución, incluyendo estudios previos y todo lo que corresponda a la vigilancia y control sobre la ejecución de los proyectos, además de los respectivos informes de interventoría y supervisión", señala el documento.

Me gusta 1 Twittear WhatsApp